

Organizaciones nacionales de derechos humanos



En Venezuela desde el inicio de 2017 se avistaba el incremento de la crisis en materia de derechos humanos. Abruptamente, la emergencia humanitaria pasó a ser compleja y las innumerables protestas en todos los estados del país anunciaron la llegada del deterioro de la calidad de vida de ciudadanas y ciudadanos¹. A finales de enero las denuncias de la Federación Farmacéutica Venezolana referente a la ausencia de medicinas e insumos médicos indicaban que el desabastecimiento rondaba 85%, y al mismo tiempo las organizaciones de la sociedad civil se abocaban a ampliar su ámbito de acción para así hacer frente a las evidentes violaciones al derecho de acceso a la salud y a la alimentación, que día tras día continúan siendo recurrentes.

El 01.04.17 se desató el descontento por la falta de respuesta del Estado ante la crisis institucional que en la actualidad coloca hechos específicos de masivas y sistemáticas violaciones de derechos humanos. También, debido a la ausencia de argumentos concluyentes en cuanto al deterioro de la calidad de vida de los venezolanos, los organismos internacionales exigen contundentemente constatarlo con visitas in situ².

Por más de cuatro meses las calles se colmaron de personas preocupadas, que en su mayoría alzaban la voz para exigir garantía de sus derechos, y lo que comenzó como una protesta por el irrespeto a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) con las sentencias 157 y 158³ emitidas por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), que le atribuía las funciones de la Asamblea Nacional (AN) al Ejecutivo Nacional por medio de poderes especiales, se transformó, según reportes del Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) en 4.182 manifestaciones hasta el 9 de julio, equivalente a 42 protestas diarias⁴.

Organizaciones con agenda única

El 04.04.17 más de 100 organizaciones de derechos humanos del país exigieron la renuncia al entonces Defensor del Pueblo, Tarek William Saab, por apoyar el Golpe de Estado al Parlamento, criminalizar a organismos internacionales y defender las sentencias emitidas por el TSJ. Representantes de las ONG reiteraron que ese tipo de acciones no cumplían con los principios del Protocolo de París y además recordaron las declaraciones de la Fiscal General de la República, Luisa Ortega Díaz, quien el 31.03.17 denunció que en Venezuela había una ruptura del orden constitucional⁵.

El Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea), el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Civilis Derechos Humanos y Espacio Público emitieron un informe el 11.05.17 bajo el título “De aquella impunidad vienen estas torturas”⁶ al Comité contra la Tortura (CAT) para actualizar y evaluar los aspectos sobre los cuales el país debía implementar y reportar avances significativos en la prevención y sanción de la tortura, habiendo transcurrido 18 meses desde que se analizara el informe periódico 3ro y 4to combinados de Venezuela.

El objetivo del documento además se centró en dos áreas en las cuales el Estado se comprometió a mostrar avances e informar en un plazo de 12 meses: a) llevar a cabo investigaciones sobre todas las alegaciones de tortura y malos tratos y de uso excesivo de la fuerza por parte de agentes del orden y grupos armados progubernamentales, y b) enjuiciar a los sospechosos y castigar a los culpables de tortura y malos tratos.

Las ONG también señalaron en dicho informe que el Estado no ha tomado acciones suficientes para resolver la situación de la tortura y en algunas áreas incluso se ha agravado el problema,

como es el caso de la Operación Liberación del Pueblo (OLP) y las detenciones arbitrarias con motivaciones políticas en el marco de la solicitud de activación del referendo revocatorio.

El 07.07.17 más de 80 organizaciones que trabajan por los derechos humanos en el país solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ante la gravedad de la situación⁷, un nuevo informe país sobre derechos humanos y democracia en Venezuela, ya que había transcurrido un tiempo prolongado desde el último informe publicado por la entidad, durante el cual no fue posible realizar visitas en terreno debido a las negativas del Estado. En este lapso, la CIDH conoció y alertó respecto a las magnitudes alcanzadas por el deterioro de los derechos humanos y la gravedad de las amenazas que existen contra el Estado de Derecho y el sistema democrático, en un contexto de severos retrocesos y fragilidad institucional llegando a causar la crisis humanitaria, pobreza generalizada y daños irreparables debido a la dificultad de acceso a los alimentos, medicamentos y servicios de salud.

Organizaciones de la sociedad civil presentan al país una agenda urgente por los derechos humanos el 15.09.17⁸, por medio de un documento que ofrece diagnóstico y propuestas de acciones específicas en cinco temas en situación de crisis que vulneran los derechos humanos de gran parte de la población venezolana y que requieren la aplicación inmediata de medidas correctivas. Estas recomendaciones fueron resultado del consenso entre 296 ONG nacionales con diferentes áreas de especialización, y 549 activistas.

El documento desarrolla y denuncia el deterioro y la regresión que ha sufrido la democracia en los últimos 18 años, haciendo énfasis en los meses cuando el Gobierno arremetió contra las libertades democráticas teniendo como fin la instauración de la fraudulenta Asamblea Nacional Constituyente (ANC), que trajo como conse-

cuencia un periodo no democrático, y finalizando en la necesidad de exigir el acompañamiento y posicionamiento de actores de la comunidad internacional que ayuden y apoyen el restablecimiento del orden constitucional y democrático.

Acciones de las ONG

El 16.03.17 el Estado volvió a demostrar sus fallas más graves en materia de derechos humanos. 170 ONG locales denunciaron en la Sesión del Examen Periódico Universal (EPU) 2017 el incumplimiento de las 274 recomendaciones que otros países le hicieron en materia de salud y alimentación. El representante de Venezuela, Larry Davoe, respondió a las 274 recomendaciones como si ya hubiese actuado frente a los temas desarrollados, y dijo que los señalamientos se realizaron bajo *“una fuerte orientación politizada y negativa y no se formularon con espíritu constructivo o propositivo”*.

La organización Civicus, en representación de Feliciano Reyna ante el EPU⁹, indicó que 193 recomendaciones fueron aceptadas por el Gobierno bajo la premisa de que ya están implementadas, se implementaron o están en proceso de implementación. En ese grupo figuraron sugerencias vinculadas a la crisis humanitaria y carcelaria, así como también el derecho a ejercer el referendo revocatorio y el reconocimiento de la AN. El Estado rechazó 81 de las recomendaciones: precisamente las que refieren los problemas más graves que atraviesa el país, obviando los señalamientos que representan un tema sensible para la población, como el hambre, la crisis social y la falta de medicamentos e insumos. Finalmente, la respuesta del Estado ante las recomendaciones de los demás países fue: *“No estoy de acuerdo ni tengo la disposición de cumplirlas”*.

Durante mayo diversas organizaciones emitieron comunicados para rechazar la instaura-

ción de la ANC, coincidiendo en que esa instancia podría poner en peligro la democracia en Venezuela, y exhortando a los poderes públicos, en especial al Poder Electoral, a actuar en estricto cumplimiento a lo que dicta la CRBV vigente; de lo contrario, esto probablemente aumentaría en el país las tensiones, que a su vez incrementan los riesgos de confrontaciones violentas entre venezolanos¹⁰.

El 13.06.2017, 63 ONG suscribieron un documento para instar a sus pares en la región a defender la vigencia de la democracia y los derechos humanos en Venezuela, con la finalidad de que las organizaciones de América Latina y el Caribe alzaran sus voces ante la ruptura del orden constitucional, y que a través de fallos dictados a finales de marzo por la Sala Constitucional del TSJ se haya visto la represión desmedida contra manifestaciones pacíficas para finalmente imponer la convocatoria de una ANC calificada como fraudulenta porque viola las garantías constitucionales, lesiona los principios democráticos, implica graves regresiones en materia de derechos humanos y atenta contra la paz de la República.

Asimismo, frente al llamado por parte de la comunidad internacional, de promover la instalación de un proceso de negociación para superar la crisis que padece Venezuela, estas organizaciones autónomas de la sociedad civil venezolana consideraron de gran importancia alertar a sus pares en cuanto a la necesidad de fijar plazos, agenda y reglas claras para que el esfuerzo arrojará frutos y no desembocara en una nueva frustración para los ciudadanos que creen en la democracia¹¹.

Más denuncias en torno a la crisis venezolana fueron expuestas en el 163° periodo de audiencias de la CIDH, específicamente las relacionadas con la situación que atraviesan los infantes y adolescentes en medio de la crisis

sanitaria, alimentaria, económica y política¹². El 15.07.17 Centros Comunitarios de Aprendizaje por los derechos de la niñez y adolescencia (Cecodap), en representación de varias ONG, alertaron que en las protestas de ese año los niños buscaban en la calle el reconocimiento y la comida que no había en sus casas. Del mismo modo, la organización Prepara Familia resaltó el trabajo que realizan desde la sociedad civil en la documentación del impacto de la crisis alimentaria, así como del agravamiento de la situación debido a que las políticas sociales implementadas por el Estado —los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP)— no priorizan el suministro de alimentos a los sitios donde se encuentran los niños, como lo son escuelas y centros hospitalarios, y tampoco consideran criterios nutricionales.

De igual forma las ONG denunciaron la crisis en la que está sumido el hospital de niños J. M. de los Ríos, aseverando que el centro de salud tiene una deuda quirúrgica de 5 mil pacientes y la operatividad de sus camas se redujo en 53,9%.

Promoción, activismo e incidencias

Frente al retroceso existente en el sistema democrático, las ONG trabajaron de alguna manera para apoyar a los ciudadanos durante la emergencia humanitaria compleja que se vive en el país, y la capacitación y articulación para generar redes de ayuda fue clave en todas las acciones y programas desarrollados en 2017. Como se ha visto reflejado a través de diversos medios de comunicación y en los informes emitidos por las organizaciones, la población ha sido privada de sus derechos fundamentales como la libertad de expresión, el libre pensamiento, la asociación política, la manifestación pacífica y la elección popular. El papel de la sociedad civil ha sido clave. Organizaciones como Acción Solidaria, Codevida, Cáritas, Fundación Bengoa y Provea, entre

otras, promovieron desde todos sus espacios y áreas de acción los graves problemas que viven las personas en Venezuela, ideando las estrategias y acciones a tomar en las comunidades para sistematizar las agresiones.

Según datos no oficiales recabados por expertos, universidades y ONG, miles de venezolanos no pueden alimentar adecuadamente a sus familias ni acceder a la atención médica más básica. Las organizaciones implementaron programas de ayuda para donar medicamentos, fórmulas lácteas, insumos médicos y jornadas de alimentación, involucrando a voluntarios y a líderes de las comunidades¹³.

En materia de VIH/Sida más de 70 organizaciones no gubernamentales de Venezuela difundieron el 01.12.17 un comunicado para exigir al Estado la apertura de un canal humanitario y así se hiciera posible el ingreso al país de los medicamentos antirretrovirales que deben recibir 77.000 personas¹⁴. El texto indicó que de los 27 tipos de medicamentos antirretrovirales prescritos por médicos especialistas solo cinco estaban disponibles. Las ONG alertaron que más de 70% de las personas con VIH no han recibido sus tratamientos antirretrovirales de forma constante.

El 07.09.17 diversas ONG emitieron al Consejo de Derechos Humanos una declaración conjunta que solicitaba tratar la crisis en Venezuela como prioridad¹⁵ ya que, según datos de las organizaciones, la mayoría de los venezolanos han modificado sus hábitos de alimentación, incluyendo muchas personas que comen una vez al día. Los casos de desnutrición aguda global de niños menores de 5 años aumentaron, y la demanda de ayuda humanitaria en los sectores que viven constantemente en situación de vulnerabilidad.

Participación como prioridad

El 03 y 04.09.17 más de 160 activistas formaron parte del III Encuentro de Defensores y

Defensoras de DDHH¹⁶ en Caracas, promovido y organizado por Civilis Derechos Humanos en alianza con el Centro de Derechos Humanos de la UCAB, Provea, Espacio Público, Centro de Justicia y Paz, Acción Solidaria y Observatorio Venezolano de Prisiones, para así abordar temas de interés relacionados con la defensa de los derechos humanos en Venezuela y visibilizar el trabajo de las ONG en medio de la coyuntura actual. Durante las actividades que llevaron a cabo se trabajó sobre los diversos retos que deberán tratarse a futuro. Al finalizar el encuentro se realizaron mesas de trabajo enfocadas en los desafíos comunes y acciones articuladas en relación con los diferentes derechos humanos y la definición de las actividades que podría ejercer cada organización.

El 27.01.17 culminó el curso Buenas Prácticas para el ejercicio de la Libertad Sindical con Perspectiva de Derechos Humanos¹⁷, que se efectuó a partir del trabajo mancomunado de Provea en conjunto con la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y el Instituto para el Desarrollo de la Gerencia Económica y Sociolaboral, quienes decidieron aunar esfuerzos para formar integralmente a dirigentes sindicales de base con un enfoque de derechos humanos.

Las ONG también se concentraron en atender y denunciar la gran deserción escolar que se dio en Venezuela¹⁸, advirtiendo que la situación podría acrecentarse porque la falta de atención a la emergencia humanitaria compleja está haciendo estragos en este importante sector. Finalmente, durante todo el año las ONG capacitaron y captaron activistas para la defensa de los derechos humanos en el país¹⁹, debido a que en medio de la situación coyuntural y el aumento de las denuncias de violaciones de derechos humanos se hace necesaria la exigibilidad del respeto por los derechos. Todo esto se multiplicó a través de talleres y foros que reunieron a destacados defensores, con especialidades en distin-

tas áreas sociales, para brindar herramientas a ciudadanos, víctimas y familiares de víctimas en torno al derecho a la salud, alimentación, temas penitenciarios, normas internacionales y denuncia, entre otros.

Situación de defensoras y defensores de derechos humanos

El 18.08.17 más de 60 organizaciones que se dedican a la defensa de los derechos humanos en el país denunciaron la manera sistemática como se efectuaron actos de criminalización de organizaciones sociales, sus actividades y sus principales actores; entre ellos se incluyen ONG, gremios profesionales, asociaciones vecinales, sindicatos, organizaciones religiosas, grupos empresariales; organizaciones que en su conjunto constituyen la base medular del desarrollo de la ciudadanía. A través de un comunicado²⁰ enumeraron las constantes amenazas por parte del Estado, específicamente de distintos órganos del Poder Público, como lo son el Poder Ejecutivo Nacional y sus apéndices, incluyendo de manera especial al Servicio Bolivariano de Inteligencia (SEBIN), el Poder Judicial y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), junto a la jurisdicción militar y con especial referencia a la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) y la fraudulenta ANC.

La defensa de los derechos humanos también se vio amenazada en el país por medio de la propuesta presidencial de la creación de la Comisión de la Verdad, Justicia, Paz y Tranquilidad Pública, la cual por su origen irritado, así como su composición, esencialmente integrada por factores del Gobierno Nacional, podía convertirse en un órgano de persecución con presunto y discutido carácter supraconstitucional, dirigido esencialmente a impartir justicia hacia los factores del país que recientemente vienen manifestando su descontento ante las políticas gubernamentales, así como a la ruptura del orden constitucional en Venezuela.

Amnistía Internacional (AI) reseñó en su informe anual 2017/2018²¹ la grave situación que viven los defensores y defensoras de derechos humanos en el país y las personas que tratan de obtener justicia por violaciones de estos derechos, ya que denuncian que constantemente son objeto de ataques y campañas de difamación, en un intento evidente de impedir su labor de defensa.

El 31.01.17 la Asociación Civil Venezuela Igualitaria denunció la agresión física y verbal del activista transgénero Samantha SEIJAS cuando acudió junto a su hija a la Comisaría de Calicanto en Maracay, estado Aragua, para denunciar un hecho ocurrido en su vivienda²². En Barquisimeto funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) allanaron la residencia de Ehisler Vásquez, activista por los derechos humanos de la asociación civil Fuerza, Unión, Justicia, Solidaridad y Paz (Funpaz), el 10.05.17²³. Al pedir información sobre la razón del procedimiento, la fiscalía amenazó con acusarlo de un delito. Ese mismo mes, en el mismo estado, un grupo de personas no identificadas irrumpió en el domicilio de la defensora y el defensor Yonaide Sánchez y Nelson Fréitez²⁴. El dirigente político y defensor del derecho al agua en el sector La Isabelica y en todo el Sur de Valencia, Carlos Graffe²⁵, fue detenido de manera arbitraria el 13.07.17, violándose sus derechos durante 5 meses que permaneció privado de su libertad.

Es importante resaltar que medios de comunicación del Estado y funcionarios de altos cargos gubernamentales continuaron intimidando a defensores de derechos humanos haciendo públicos sus nombres y datos de contacto al tiempo que les acusaban de terroristas. El 05.09.17 Un Mundo Sin Mordaza se pronunció en rechazo a la criminalización de una nota publicada por el portal Con el Mazo Dando, en la que mencionaban que la ONG incitaba a la violencia haciendo referencia a un anuncio

difundido por la organización en su campaña Convivencia Pacífica y Tolerancia²⁶. También, abogados y abogadas de personas en juicios ante los tribunales militares denunciaron haber sido objeto de hostigamiento e intimidación por parte de las autoridades.

Libertad de expresión y exigibilidad de derechos

En cuanto al derecho a la libertad de expresión, 2017 fue un año cruento que demostró públicamente y sin decoro los abusos en la implementación de políticas represivas por parte del Estado. La crisis por el respeto de derechos humanos en el país hizo que las organizaciones nacionales que trabajan a favor de este derecho coincidieran en que se vivieron los peores momentos para la libertad de expresión en la historia venezolana, ya que se acumuló más violencia comparado con años anteriores.

El informe de Espacio Público publicado el 24.10.17²⁷ señala que de enero a septiembre hubo 634 casos en los que se vulneró el ejercicio de la libre expresión, que se tradujeron en 887 violaciones. Mientras que el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) registró entre enero y noviembre al menos 471 casos de violaciones al ejercicio de la libertad de expresión e información, afirmando que el incremento de violaciones supone un registro sin precedentes a lo largo de los últimos 15 años, pues representa un aumento de 42% en comparación con 2016, cuando la misma organización documentó 331 incidentes.

Las ONG señalaron que existían distintas formas de atropellar, incluyendo las detenciones arbitrarias, actuaciones para impedir coberturas periodísticas o para desalojar de sitios públicos o privados a periodistas y reporteros gráficos, así como el robo de equipos, destrucción de material y ataques contra las sedes de medios de comunicación. Este tipo de situaciones sumaron

488 violaciones a la libertad de expresión, por lo que se convirtió en la modalidad más frecuente de coacción contra este derecho.

IPYS también ofreció un balance de la situación de la libertad de expresión en el país²⁸ con datos actualizados que fueron resultado de la actividad de monitoreo diario y de investigaciones especiales de la organización, las cuales permitieron determinar que la mayor cantidad de casos de vulneración del derecho ocurrieron durante los meses de protestas contra las decisiones gubernamentales: 7 de cada 10 se registraron entre abril y julio. La responsabilidad recayó en mayor medida en los cuerpos represivos:

“Al menos 68% de los 471 ataques contra la libertad de expresión fueron cometidos por funcionarios o por instancias estatales, quienes han desconocido los compromisos internacionales que ha asumido Venezuela frente a Naciones Unidas y frente a las insistentes recomendaciones que ha realizado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”.

Las dos organizaciones (Espacio Público e IPYS) alertaron sobre las diversas agresiones físicas contra periodistas durante eventos en la calle, y la mayoría tenían que ver con la negativa de funcionarios del gobierno de permitir a los periodistas cubrir asuntos públicos. Las lesiones físicas, forcejeos e impactos por objetos contundentes directos, como bomba lacrimógena a pocos metros de distancia durante la cobertura de protestas, fueron algunos de los ataques que denunciaron los profesionales de la comunicación en este periodo.

Finalmente, las ONG señalaron que se continuó la práctica del gobierno de imponer la censura y el cierre de medios a través de restricciones indirectas que son ejecutadas por distintos entes estatales.

1. TVN Noticias: Pacientes con insuficiencia renal protestan en Chiriquí [en línea] <https://www.tvn2.com/nacionales/Pacientes-insuficiencia-renal-Chiriqui_protesta_0_4669782988.html> Consulta del 30.03.18.
2. PROVEA: Mecanismos de negociación en crisis venezolana deben incorporar visitas de organismos internacionales de protección a los DDHH [en línea] <<https://www.derechos.org.ve/actualidad/mecanismos-de-negociacion-en-crisis-venezolana-deben-incorporar-visitas-de-organismos-internacionales-de-proteccion-a-los-ddhh>> Consulta del 08.03.18.
3. El Pitazo: Estas son las sentencias 157 y 158 del TSJ que suprimen las 155 y 156 [en línea] <<http://elpitazo.info/ultimas-noticias/estas-son-las-sentencias-157-y-158-del-tsj-que-suprimen-las-155-y-156/>> Consulta del 05.03.18.
4. Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS): Venezuela: 4.182 protestas y 157 fallecidos desde el 1 de abril de 2017 [en línea] <<https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/sin-categoria/venezuela-2-675-protestas-y-95-fallecidos-desde-el-1-de-abril-2017>> Consulta del 20.03.18.
5. PROVEA: Comunicado. Más de 100 organizaciones de la sociedad civil piden renuncia del Defensor del Pueblo [en línea] <<https://www.derechos.org.ve/actualidad/110-organizaciones-de-la-sociedad-civil-piden-renuncia-del-defensor-del-pueblo>> Consulta del 12.03.18.
6. PROVEA: Informe. “De aquella impunidad vienen estas torturas” [en línea] <<https://www.derechos.org.ve/web/wp-content/uploads/De-aquella-impunidad-FIN-1.pdf>> Consulta del 20.03.18.
7. Sinergia: Organizaciones de la sociedad civil venezolana solicitan a la CIDH un nuevo informe país sobre derechos humanos y democracia en Venezuela [en línea] <<http://sinergia.org.ve/2017/07/07/organizaciones-de-la-sociedad-civil-venezolana-solicitan-a-la-cidh-un-nuevo-informe-pais-sobre-derechos-humanos-y-democracia-en-venezuela/>> Consulta del 20.03.18.
8. Derechos Humanos en Agenda: Organizaciones de la sociedad civil presentaron al país una agenda urgente por los derechos humanos [en línea] <<https://agendaurgenteddhh.com.ve/noticias/organizaciones-de-sociedad-civil-presentan-al-pais-una-agenda-urgente-por-los-derechos-humanos/>> Consulta del 05.03.18.
9. Examen ONU Venezuela: Intervención de Civicus en Sesión Final del 2do Ciclo EPU: Feliciano Reyna [en línea] <<http://www.examenonuvenezuela.com/examenes-al-estado/intervencion-de-civicus-sesion-final-del-epu-2016-feliciano-reyna>> Consulta del 20.03.18.
10. Civilis: Asamblea de Educación ante la “Constituyente Educativa” [en línea] <<http://www.civilisac.org/democracia-estado-de-derecho-y-ddhh/asamblea-educacion-ante-la-constituyente-educativa>> Consulta del 10.03.18.
11. PROVEA: Consorven: Advertimos que Constituyente pone en peligro la democracia en Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org.ve/actualidad/consorven-advertimos-que-constituyente-pone-en-peligro-la-democracia-en-venezuela>> Consulta del 25.03.18.
12. Civilis: Los ambientalistas venezolanos frente al llamado a un proceso Constituyente en Venezuela [en línea] <<http://www.civilisac.org/democracia-estado-de-derecho-y-ddhh/los-ambientalistas-venezolanos-frente-al-llamado-a-un-proceso-constituyente-en-venezuela>> Consulta del 08.03.18.
13. Correo del Caroní: Iglesia, estudiantes, gremios y ONG llaman a protestar contra fraude constituyente de Maduro [en línea] <<http://www.correodelcaroni.com/index.php/nacional-2/item/55733-iglesia-estudiantes-gremios-y-ong-llaman-a-protestar-contra-fraude-constituyente-de-maduro>> Consulta del 15.03.18.
14. PROVEA: Organizaciones de la Sociedad Civil venezolana instan a sus pares en la región a defender la vigencia de la democracia y los derechos humanos en Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org.ve/actualidad/61-organizaciones-de-sociedad-civil-venezolana-istan-a-sus-pares-en-la-region-a-defender-la-vigencia-de-la-democracia-y-los-derechos-humanos-en-venezuela>> Consulta del 20.03.18.
15. Efecto Cocuyo: CIDH recibe denuncias de ONG sobre la crisis que viven los niños en Venezuela [en línea] <<http://efectococuyo.com/principales/cidh-recibe-denuncias-de-ong-sobre-la-crisis-que-viven-los-ninos-en-venezuela>> Consulta del 06.03.18.
16. BBC: 3 formas alternativas de conseguir medicamentos en Venezuela [en línea] <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38938693?post_id=10153508014136212_10154995622331212> Consulta del 06.03.18.

17. Diario de las Américas: ONG venezolanas piden canal humanitario por escasez de tratamiento contra VIH [en línea] <<https://www.diariolasamericas.com/americas-latina/ong-venezolanas-piden-canal-humanitario-escasez-tratamiento-contra-vih-n4138373>> Consulta del 16.03.18.
18. Sinergia: Declaración conjunta: La crisis en Venezuela debería ser una prioridad para el Consejo de Derechos Humanos [en línea] <<http://sinergia.org.ve/2017/09/09/declaracion-conjunta-la-crisis-en-venezuela-deberia-ser-una-prioridad-para-el-consejo-de-derechos-humanos/>> Consulta del 17.03.18.
19. PROVEA: III Encuentro de Defensores y Defensoras de DDHH [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/iii-encuentro-de-defensores-y-defensoras-de-ddhh>> Consulta del 08.03.18.
20. PROVEA: Curso Buenas Prácticas para el ejercicio de la Libertad Sindical con Perspectiva de DDHH [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/mision-cumplida-cierra-el-curso-buenas-practicas-para-el-ejercicio-de-la-libertad-sindical-con-perspectiva-de-ddhh-caracas>> Consulta del 06.03.18.
21. Zeta: Olga Ramos: El sistema educativo en Venezuela excluye a los jóvenes [en línea] <<http://revistazeta.net/2017/09/21/sistema-educativo-excluye-los-jovenes/>> Consulta del 28.03.18.
22. Correo del Caroní: Hacinamiento y muertes por desnutrición entre las violaciones de DDHH en cárceles venezolanas [en línea] <<http://www.correodelcaroni.com/index.php/cdad/item/59547-hacinamiento-y-muertes-por-desnutricion-entre-las-violaciones-de-dd-hh-en-carceles-venezolanas>> Consulta del 21.03.18.
23. PROVEA: Comunicado. Alertamos ante la creciente criminalización de las organizaciones sociales y sus actores fundamentales en Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/alertamos-ante-la-creciente-criminalizacion-de-las-organizaciones-sociales-y-sus-actores-fundamentales-en-venezuela>> Consulta del 18.03.18.
24. Amnistía Internacional: Informe Anual Venezuela 2017/2018 [en línea] <<https://www.amnesty.org/es/countries/americas/venezuela/report-venezuela/>> Consulta del 15.03.18.
25. El Nacional: Policías de Aragua agredieron a hombre trans y su hija en Maracay [en línea] <http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/policias-aragua-agredieron-hombre-trans-hija-maracay_79324> Consulta del 22.03.18.
26. El Nacional: CICPC allanó residencia de activista de Funpaz [en línea] <http://www.el-nacional.com/noticias/politica/cicpc-allano-residencia-activista-funpaz_181515> Consulta del 14.03.18.
27. Defiendo DDHH: Alerta: roban residencia y amenazan a defensores [en línea] <<http://www.defiendoddhh.org/alerta-roban-residencia-y-amenazan-a-defensores-yonaide-sanchez-y-nelson-freitez/>> Consulta del 17.03.18.
28. El Carabobeño: Las únicas armas de Carlos Graffe son su voluntad, sus convicciones y un megáfono [en línea] <<https://www.el-caraboben.com/armas-de-carlos-graffe-voluntad-convicciones-megafono/>> Consulta del 23.03.18.
29. VPI TV: Sin Mordaza responde a las acusaciones de instigación al odio [en línea] <<https://www.vpityv.com/venezuela/sin-mordaza-responde-a-las-acusaciones-de-instigacion-al-odio/>> Consulta del 07.03.18.
30. Espacio Público: Informe. Situación del derecho a la libertad de expresión en Venezuela. Enero-septiembre 2017 [en línea] <<http://espaciopublico.org/situacion-general-del-derecho-la-libertad-expresion-venezuela-enero-septiembre-2017/#.Wr58gdTwZdg>> Consulta del 28.03.18.
31. IPYS: 6 claves para leer los patrones de violaciones a la libertad de expresión en Venezuela [en línea] <<https://ipysvenezuela.org/2017/11/28/6-claves-leer-los-patrones-violaciones-la-libertad-expresion-venezuela/>> Consulta del 19.03.18.